



NACIONAL



RESOLUCION 159/2007
COMISION NACIONAL ASESORA PARA LA INTEGRACION DE PERSONAS
DISCAPACITADAS (C.N.A.I.P.D.)

Comisión Nacional para la Integración de Personas
con Discapacidad -- Designación de Director "Ad
Honorem".

del 09/08/2007; Boletín Oficial 15/08/2007

VISTO, el Decreto 984/92 y sus modificatorias 632/95, 129/95, 153/96, 387/97, 357/02, y
CONSIDERANDO:

Que es facultad del Presidente de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de
Personas Discapacitadas designar Directores "Ad Honorem" para colaborar con las
funciones asignadas a esta Comisión.

Que el Dr. Enrique Francisco CORONEL, médico especialista en rehabilitación, con una
basta experiencia y reconocimiento público tanto nacional como internacional en su
especialidad, es un colaborador permanente de esta Comisión, observándose un positivo
resultado en las misiones para que se ofreciera y que se aceptara su intervención,
fundamentalmente en el desarrollo de la estrategia de Rehabilitación con Base Comunitaria,
sobre la que este Organismo viene capacitando en distintas provincias.

Que la colaboración del mencionado profesional se ha ajustado al Plan Político Integral de
Acción para Personas con Discapacidad 2004/2007, aprobado por Resolución C.N.A.I.P.D.
N° 39/04.

Por ello,

En uso de las facultades otorgadas por el artículo 5° del Decreto 984/02 y sus
modificatorias,

EL PRESIDENTE
DE LA COMISION NACIONAL ASESORA
PARA LA INTEGRACION
DE PERSONAS DISCAPACITADAS
RESUELVE:

Artículo 1°- Designar al DR. ENRIQUE FRANCISCO CORONEL, L.E. N° 4.292.119, en
el cargo de Director "Ad Honorem" de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de
Personas Discapacitadas.

Art. 2°- Comuníquese, Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y
Archívese.

- Jorge E. Mascheroni.

